



Oficio Nro. CONGOPE-DE-2018-0034-O

Quito, 06 de marzo de 2018

Señor  
Pablo Andrés Calle Figueroa  
**Director Ejecutivo**  
**AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO**  
Presente.-

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo; el motivo de la presente es para indicarle que de acuerdo a los compromisos generados entre las autoridades de los GAD Provinciales y la Agencia Nacional de Tránsito en la asamblea de prefectos que se realizó el pasado jueves 22 de febrero del presente año, se llevó a cabo la reunión técnica entre los equipos de las dos instituciones, espacio en el cual se acogió a satisfacción la ordenanza modelo para la recaudación de la contribución especial de mejoramiento vial para los GADP, y se acordó por parte de la ANT gestionar los trámites internos para la emisión de la respectiva resolución. Adjuntamos el modelo de ordenanza y acta de reunión.

Por los antecedentes expuestos y con el fin de avanzar en el proceso con nuestros asociados; en vista de que cada prefectura deberá realizar el modelamiento económico para determinar los porcentajes y valores para el cálculo de la contribución; se solicita de la manera más cordial, se nos proporcione la base de datos del parque automotor de cada provincia, con el respectivo valor de la matrícula vehicular del periodo fiscal 2017.

Aprovecho la oportunidad para reiterar mi consideración y estima.

Atentamente,



Dr. Edwin Rodrigo Miño Arcos  
**DIRECTOR EJECUTIVO**

*ANT N 2018-7199  
Dirección Ejecutiva*



2018 MAR 07